



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO N° 1302-24
EXPEDIENTE N° 6534/24
Salta, 13 DIC 2024

VISTO: La nota presentada por los alumnos Agustín Oscar DAVILA, D.N.I. N° 42.729.558 y María Denise BAEZ, D.N.I. N° 40.660.372, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicitan ser evaluados en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL ÁREA DE COMPRAS DE UNA EMPRESA MINERA DE LITIO DE LA CIUDAD DE SALTA EN EL PERÍODO 2023", autorizado por Res. DECECO N° 637/24, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 33 la Dirección de Informática comunica que los alumnos peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 31 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final, Cra. Micaela LOTUFO HADDAD, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, de las asignaturas Introducción a la Contabilidad, Contabilidad II, III y IV y a fs. 32 obra la providencia también de la Cra. María Rosa PANZA de MILLER, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 37 (vuelta) se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO N° 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **19 de diciembre de 2024 a horas 16:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL ÁREA DE COMPRAS DE UNA EMPRESA MINERA DE LITIO DE LA CIUDAD DE SALTA EN EL PERÍODO 2023" en el que serán evaluados los alumnos Agustín Oscar DAVILA, D.N.I. N° 42.729.558 y María Denise BAEZ, D.N.I. N° 40.660.372, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa PANZA de MILLER
Cra. Virginia ALTOBELLI de PRIEGO
Cra. Gilda Analía DI FONZO
Lic. Noelia Soledad ESPINOZA (S)

ARTÍCULO 3º - Invitar a la Cra. Micaela LOTUFO HADDAD, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Res. CD ECO N° 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º - Hágase saber a los alumnos peticionantes, a la Cra. María Rosa PANZA de MILLER, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

nda/am


Esp. Teodolina I. Zuviria
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa




Mg. ANÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa